

## COMENARIOS

### En torno a la ley de Defensa de la República española

Y bien: ya está terminada la Constitución. Ya ha sido puesto el punto final a nuestra famosa ley fundamental que ha servido para estructurar el nuevo régimen. La Constitución ha sido votada definitivamente por trescientos sesenta y ocho diputados. Faltaron, como es lógico—en el momento de ratificar el producto laborioso de las actuales Cortes Constituyentes, las minorías agrarias y vasconavaras, que un día, profundamente heridas en sus ideales y por un imperativo doloroso, pero ineludible, abandonaron sus escaños del Parlamento, para emanciparse de una obra que atacaba, en sus más hondos raíces, a los ideales de sus electores.

Se ha terminado la Constitución y como corolario de la magna Ley, cimiento y base del nuevo régimen, se ha añadido—votados por la misma Cámara, y a manera de artículos adicionales y transitorios—la Ley de Defensa de la República y la de Responsabilidades. Sesia caso innecesario que comentásemos nosotros lo que este hecho significa.

La Ley de Defensa pudo parecer justificable en un momento grave para la paz de la nación; en un instante de peligro para la República; cuando alteraciones de orden público y ataques incoherentes de la extrema izquierda, reclamaban la garantía dictatorial de esa Ley que tan enérgicamente ha sido aplicada. Pero, por fortuna, han pasado aquellas circunstancias y el panorama español se ha transformado completamente.

Existe ya una Ley fundamental; se ha elegido el Presidente de la República y esto—a nuestro juicio—es garantía suficiente de que el régimen está definitivamente consolidado. ¿Por qué, pues, añadir esa Ley de Defensa, elaborada en el Ministerio de la Gobernación, que es casi un sarcasmo sangriento, pegada al texto constitucional? ¿No significa esto dejar en suspenso todas las garantías y todos los derechos ciudadanos que en el mismo se especifican?

Y no se nos arguya que la Ley de Defensa de la República continúa siendo la garantía de un régimen. Esa famosa Ley ha servido para que, contra viento y marea de todas las demás legislaciones, se han realizado deportaciones de personas de sólido prestigio en el campo derechista a lugares poco menos que inhóspitos; se han suspendido mítines y se han cortado propagandas legítimas de Acción Nacional, al amparo de esa Ley tan tristemente célebre. Y lo más extraordinario del caso es que, mientras en Palencia no se aplicaba a una huelga revolucionaria, organizada sin previo aviso para oponerse a un movimiento legalmente autorizado, en Zamora se suspendía otro mitin apoyándose en que podía significar un desorden público.

¿Y para qué seguir? Todos los artículos que se contienen en esta Ley han tenido su más inmediata y enérgica aplicación en personas y casos del campo derechista, mientras que en las filas del más avanzado extremismo—sindicalismo, comunismo—se autorizaban mítines y se consentían publicaciones en las que diariamente se exhortaba a la masa obrera a la guerra civil y al desorden, y se lanzaban los conceptos y las frases más violentamente injuriosos contra el Gobierno.

Pues bien: esta Ley continuará como un secuela paradójica de la constitucional. Caso sorprendente e inusitado en las legislaciones del mundo entero. Muchas cosas hay en la Constitución que, como dijo muy bien en el mitin revisionista de Palencia Gil Robles, son un verdadero disparate jurídico, pero pocas tan extraordinariamente, tan desmesuradamente disparatadas, como el hecho de añadir ese artículo transitorio de la Ley de Defensa de la República.

## BANDA MUNICIPAL

Programa de las obras que interpretará la misma el día 13 de diciembre de 1931 en la calle Mayor, a las doce de la mañana. "Ave María", Pasodoble, E. Cebrián. "La Parranda", Canto a Murcia, F. Alonso. "Rapsodia Africana", Beigbeder. "Baturra de temple", Intermedio, M. Torroba. "El mago de la muleta", pasodoble torero, Ledesma y Oropesa.

## CARTELERIA

### Teatro Principal

**PARA HOY** A las seis y media y a las diez y cuarto, actuación del coro "Ronda Montañesa", de Santander. Presentación de coros, canciones, danzas y bailes típicos.

**PARA MAÑANA** A las cuatro y cuarto, a las siete y a las diez, sesiones especiales. Estreno de la película sonora titulada "El misterio del cuarto amarillo".

### Salón Novedades

**PARA HOY** Desde las siete en punto, sesión continua. Estreno de la película sonora titulada "Cita trágica", interpretada por George O'Brien.

**PARA MAÑANA** A las tres, sesión infantil. A las cinco, a las siete y a las diez, habladura en castellano, titulada "Lo mejor es reír", interpretada por Imperio Argentina y Toni D'Alcy.

### Cinema España

**PARA MAÑANA** A las tres, a las cinco y a las siete y cuarto, sesiones especiales. Estreno de la película muda titulada "Mi tía de Mónaco".

### MADERAS

**Pedro Manuel Gil** Calle de Fuentes, 22. Teléfono 64

## PUBLICACIONES

### EDUCACION DE LA MUJER Y COEDUCACION

Don Rufino Blanco y Sánchez, profesor de la Escuela Superior del Magisterio y director de "El Universo", de Madrid, ha publicado en estos días un folleto en que trata fundamentalmente de la educación de la mujer y del sistema de la coeducación, alegando opiniones autorizadas sobre ambas cuestiones y formulando luego su criterio sobre la materia.

La parte bibliográfica, que consta de unos 400 artículos, comprende lo más selecto de las obras publicadas hasta el día en diversos idiomas.

Precio del ejemplar, 1,50 pesetas.

El señor Blanco ha publicado también el 128 millar de su "Método ilustrado de Lectura y Escritura simultáneas", del cual se remiten gratis ejemplares de muestra a quien los pida al apartado 266 de Madrid.

### Comedor Escolar

Los distinguidos señores de Martínez de Azcoitia Polo, en nombre de su nietecita, la encantadora niña María de las Nieves, costearán mañana la comida a los pequeños alumnos del Comedor Escolar.

La Junta Directiva de esta institución, agradece a los señores de Martínez de Azcoitia Polo, la ayuda valiosa que, de largos años, vienen prestando al Comedor Escolar.

### SALA DE SOCORRO

En este centro municipal recibieron asistencia facultativa:

Braulio Méndez, de 46 años; herida contusa en la región frontal.

Alberto Lozano, de 15; herida cortante en el dedo meñique de la mano izquierda.

## VIDA RELIGIOSA

### LA PROPAGACION DE LA FE EN HONOR DE SAN FRANCISCO JAVIER

Anteayer, día de la Octava del gran Apóstol de las Misiones, celebró la Propagación de la Fe Junta general y solemnes cultos en honor de su gran Patrono.

A las doce de la mañana tuvo lugar en el Palacio Episcopal la Junta general de la Obra. Presidió el ilustrísimo señor Obispo, a cuyo lado tomaron asiento representantes del excelentísimo Cabildo Catedral, de los RR. Párrocos y de las Ordenes Religiosas.

Con asistencia muy numerosa, una vez leída el acta de la Junta general, el señor presidente de la Propagación de la Fe, M. I. señor don Eugenio Madridal da las gracias a los asistentes y exhorta a seguir trabajando con igual y si cabe con empeño todavía mayor por la causa misionera en estos momentos. Ahora que se intenta poner trabas a los misioneros, a nuestros misioneros de Fernando Poo y Tierra Santa, los católicos debemos orar y socorrer a las Misiones y misioneros.

La oración por las Misiones constituirá la mejor manera de defender la fe y el testimonio más claro de la estima en que tenemos nuestras creencias. Si lo hacemos así evitaremos el que tengamos que venir algún día a evangelizarlos los pueblos hoy infieles.

El Ilmo. señor Obispo saluda a los concurrentes al acto y se formula dos preguntas.

Las circunstancias adversas y las nuevas cargas de los católicos dañarán a la Obra de la Propagación de la Fe? Yo creo que no y espero firmemente que no sucederá tal cosa. Espero que no, porque confío en Dios y tengo también confianza en vuestro celo y generosidad.

¿Deben las circunstancias adversas perjudicar a la Propagación de la Fe? No; de ninguna manera. Primero porque el alma de la Propagación de la Fe es la oración y eso no es que no puedan dar todos con solo querer.

La Obra de la Propagación de la Fe se nutre de sacrificios, de pequeños sacrificios que la hacen más provechosa espiritualmente y todos, absolutamente todos podemos practicar algunos sacrificios más meritorios, si sentimos amor y entusiasmo por las Misiones.

A las seis y media de la tarde, se celebró en la iglesia de San Francisco solemne función religiosa. Predicó don Luis Madridal, párroco de Villamuriel, quien, con palabra ceñida y plena de ideas, expuso el mandato misionero de la Iglesia.

A continuación el Ilmo. señor Obispo dió la bendición con el Santísimo. La función estuvo muy concurrida, saltando todos complacidos del éxito de la fiesta.

### SANTA IGLESIA CATEDRAL

Día 13 de diciembre: Domingo III de Adviento.

En la Santa Iglesia Catedral, misas rezadas, de media en media hora y con explicación del Santo Evangelio, desde las seis y media hasta las ocho y media.

A las diez, misa conventual y a las doce y media, misa rezada en el altar del Trascoro, con Homilía, en las dos, por el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo.

### EN HONOR DE LA SANTISIMA TRINIDAD

Los cultos mensuales en honor de la Santísima Trinidad, se celebrarán mañana, en la parroquia de San Miguel, con Misa de Comunión a las ocho, y los cultos de la tarde a las tres y media.

### LA V. O. T. DE SAN FRANCISCO

Celebra su función de Regla, con Misa de Comunión, a las ocho; por la tarde, a las cuatro y media, Exposición, rezo de la Corona, Reserva, procesión del Córdón, Salve y Absolución, por ser la infraoctava de la Inmaculada y Patrona excelsa de la Orden Seráfica.

## NEGROLOGIA

La misa de familia por el alma de don Dámaso Aguado (q. e. p. d.), será el lunes, a las diez, en la iglesia de San Lázaro.

## Visita artística

### El concierto del coro "Ronda Montañesa"

Ayer pasó, en autocares, por nuestra población, procedente de Barruelo, donde había dado un brillante festival, el notabilísimo coro santanderino "Ronda Montañesa", que, como ya saben nuestros lectores, daré hoy, sábado, a las siete y a las diez y media, en el Teatro Principal, dos grandiosos conciertos.

La notabilísima agrupación folklórica "Ronda Montañesa", dió también ayer dos selectos conciertos en el Teatro Calderón, de Valladolid.

Fueron saludados por representaciones de "La Casuca Montañesa".

El concierto de hoy promete constituir un verdadero acontecimiento artístico. Llegaron a nuestra capital por la tarde, en autocares, siendo recibidos por "La Casuca Montañesa" y representaciones de la "Coral Filarmónica Palentina".

Los excursionistas cántabros visitaron al señor Gobernador Civil, al alcalde de la ciudad y al presidente de la Diputación, acompañados de una comisión de "La Casuca Montañesa", de Palencia.

La actuación de "Ronda Montañesa", en la tarde y noche de hoy en el Teatro Principal, se ajustará al programa siguiente:

### PRIMERA PARTE

I.—"Y ayer noche, morena", ronda de Campóo, a 3 voces de hombre; J. Guerrero.

II.—"Mozuca en la romería", canción campurriana dedicada a M. Cabañas, por su autor, J. Guerrero.

(Solistas: Señores Incera y Revilla).

III.—"De ronda", montañesa a 3 voces y sólo de barítono, L. Lázaro.

(Solista: Señor Barón).

IV.—"El cuco", atardecer montañés a 4 voces, P. Carré.

(Solistas: Señores Incera y Revilla).

VI.—"Ya no me da el sol", A. Subero.

VII.—"Ya no voy sola", coro a 3 voces iguales sobre dos temas montañeses, Sáez de Adana.

(Solista: Señor Incera y niño José Luis Rodríguez).

### INTERMEDIO

"No pueden bajar a Tanos" y "Canción de Potes", cantos populares por el solista Bernardo Incera.

"Cómo quieres que te quiera" y "Cuando voy a la fuente", tonadas montañesas por la niña Amparito González.

"Celos" y "Si quieres que vaya a verte", tonadas dialogadas por los niños Carmina y José Luis Rodríguez.

Bailes típicos con acompañamiento de pito y tamboril, por la monísima pareja infantil, Angelines y Antonio García.

### SEGUNDA PARTE

I.—"La del otro jueves", jota pot-pourrit, A. Subero.

II.—"Canto a la Montaña", canción a 4 voces y sólo de barítono, C. Peredo.

(Solista: Señor Barón).

III.—"La cadena del amor", canción popular montañesa, L. Lázaro.

IV.—"Montañesa", montañesa a tres voces iguales, Sáez de Adana.

(Solista: Señor Barón).

V.—"Mi jota", canción montañesa a 3 voces de hombre, J. Guerrero.

(Solistas: Señores Incera y Revilla).

VI.—"Trozos montañeses", pot-pourrit montañés, A. Subero.

FINAL La famosa "Bailla de Ibio" danza céltica de carácter guerrero, Folklore clásico español del Norte.

## DE SOCIEDAD

### BODA DISTINGUIDA

El jueves pasado contrajo matrimonial enlace en la Santa Iglesia Catedral, la distinguida y bellísima señorita Maruja Hernández Sahagún, hija del comerciante de esta plaza, don Santiago Hernández, con el culto médico de la Sala de Socorro, don Julio Pastor.

Apadrinaron a los contrayentes, don Bonifacio Pastor, padre del novio, y doña Jesusa Sahagún, madre de la novia.

La ceremonia tuvo lugar a las cuatro y media de la tarde, siendo a continuación obsequiados los invitados con un espléndido "lunch" en el Hotel Central.

Los recién casados han salido en viaje de novios a visitar diversas poblaciones de España.

Les deseamos una imperecedera luna de miel, a la vez que felicitamos a sus distinguidas familias.

### Postales

### La Casa de Palencia en Madrid

Un temor, tal vez ridículo, pero sano temor al fin, experimenta en estos instantes mi espíritu al pretender vivir y traducir con la pluma, algo que por palpitar en el ambiente de las ideas, es difícil expresarlo con el acierto de la oportunidad.

Se trata del hogar palentino y no quisiera empañar nada, absolutamente nada, de cuanto con él se relaciona. Pero comprendo que es conveniente avivar el fuego del entusiasmo para que reanimen muchos palentinos cuya frialdad por la Casa es notoria. A mi manera, esto, es lo que únicamente pretendo.

Bien está que la juventud se divierta, con el agradecimiento de la Casa, no abandonar esa labor de divulgación cultural, de cuya obra beneficiosa, si no pueden ser desertores, ni los de dentro ni los de fuera, mucho menos lo serán aquellos valores intelectuales a cuyas puertas llamase la voz de un requerimiento cordial.

Y decía lo del temor, sintiendo que alguien leyese en estas líneas otra cosa que no fueran deseos de anular voluntades y hasta criterios, pero siempre dentro de la más perfecta armonía, como corresponde a cuantos amen la tierra palentina y obligados por ello, al sostenimiento de su Hogar, en un sagrado deber, que así, resultaría moral, romántico y sentimental.

Yo he compartido anteriormente con cariñosos paisanos el frío de un invierno... Pretendo, pues, en esta ocasión, junto a las evocadoras enseñanzas del recuerdo, aumentar con la jara y el brezo de mis pobres recursos, ese llamear del fuego palentino, tan necesario en nuestra Casa, fuego vivificante y consolador al que ya podemos todos ofrecer y dedicar nuestros cuidados, si no queremos dejarlo apagar.

Benigno PEREDA DEL RIO

### DEL AYUNTAMIENTO

### UNA NOTA OFICIOSA

"Se ha denunciado a esta Alcaldía que un grupo de jóvenes ha causado desperfectos de consideración del mapa en relieve, construido por el Centro de San Isidoro, con la colaboración municipal, y sabiendo que aquellos, por su condición social, son doblemente responsables de un acto que tan poco dice en favor de la cultura de un pueblo, con esta fecha se impone a cada uno de ellos la multa de veinticinco pesetas sin perjuicio de reclamarles los daños que hayan producido, dándose sus nombres a continuación:

Agustín Catón, Santiago Rabanal, Antonio García, José María Guzmán, Mariano Junco, Moisés Lera, Enrique Delgado, Germán Calderón, Teodoro Sánchez, Carmelo Enciso, Jesús Bartolomé, Sabas Alonso, Jesús Cuello, Manuel Fernández, Gumerindo Montes, Natividad Castro, Teófilo Pérez y Antonio Mantecon".

### En el Palacio Episcopal

## Se ha inaugurado la Granja Diocesana de Cunicultura

Convocada por nuestro reverendísimo Prelado, se ha celebrado ayer la inauguración oficial de la Granja Diocesana de Cunicultura, con la que se pretende—muy acertadamente a nuestro juicio—aliviar en parte la situación económica en que quedará el Clero palentino cuando se hayan confirmado todas las disposiciones adoptadas por el actual Gobierno de la República en materia de sostenimiento del Culto y Clero.

A la reunión mencionada asistieron representaciones de todos los Arciprestazgos de la provincia, destacados elementos del Clero de la capital y Cabildo y algunas otras personas.

Presidió el acto Su Ilustrísima, el doctor don Agustín Parrado García, el cual hizo uso de la palabra para saludar a los reunidos y agradecerles la asistencia que prestaron a su llamamiento.

Expuso seguidamente el objeto de la reunión, que no era otro que el de constituir y planear una organización diocesana que llegase hasta la última parroquia palentina de la Granja Diocesana de Cunicultura.

Dice que las decisiones del Gobierno de la República en materia religiosa han provocado un grave problema que afecta hondamente, en la parte económica, al Clero español. Ante este problema, sin embargo, se siente lleno de una gran confianza y de alegría también, porque sabe que, con el concurso de todos, una vez más ha de quedar vigorosamente manifiesta la vitalidad de la Iglesia Católica, triunfante siempre de todas las persecuciones a través de los siglos y de la Historia.

Alude al proceso de desamortización realizada en el pasado siglo y afirma nuevamente que el problema planteado a la Iglesia por la desamortización, resuelto con el concurso de los católicos y del propio sacerdote. A este fin van encaminados los propósitos de organizar una Granja Diocesana de Cunicultura en Palencia. Para llevarla a cabo no se regatearán sacrificios ni entusiasmos, ya que se tiene la orientación técnica y el concurso valioso de persona tan competente como el ingeniero, don Emilio Ayala Martín.

Hace la presentación del señor Ayala Martín, el cual se propone—dice—orientar en su conferencia a los sacerdotes presentes en todo aquello que se relaciona con la industria cuya explotación se va a comenzar.

Dedica calurosos elogios a la figura de tan eminente ingeniero y después de recomendar a todos el mayor entusiasmo en bien de la obra que se emprende, cedió la palabra al conferenciante, que fué acogido con una cariñosa salva de aplausos.

Don Emilio Ayala Martín, ingeniero director de la Asociación Nacional de Cunicultura, pronunció, seguidamente, un interesantísimo discurso enaltecendo las ventajas de la industria de la Cunicultura, aportando curiosos datos de estadística y desarrollando con gran acierto la exposición del proceso de tan desconocida industria, que terminará por transformar la vida campesina con la industrialización de la Agricultura.

Apremios de espacio nos impiden dar hoy un extracto detallado de tan interesante charla. En nuestro número del lunes, —D. m.—publicaremos un resumen del estudio que el señor Ayala Martín ha realizado sobre tan importante materia.

Terminada la conferencia, los representantes de los arciprestazgos celebraron una entrevista con el Reverendísimo Prelado, con objeto de ultimar los detalles del Reglamento por el que ha de regirse la Cooperativa provincial que funcionará a base de las Granjas parroquiales.

Los invitados y asistentes al acto visitaron luego la instalación de la Granja Diocesana, admirablemente colocada en los jardines del Palacio Episcopal, donde pudieron admirar notabilísimos ejemplares de varias razas de conejos, recientemente traídos a Palencia.

Durante esta visita el señor Ayala Martín explicó a los concurrentes algunos de los procedimientos de explotación del conejo, aludiendo a la cura de ciertas enfermedades y realizando algunas operaciones de disección en presencia de todos. El acto ha resultado en excelente manera, ya que el señor Ayala Martín explicó a los concurrentes algunos de los procedimientos de explotación del conejo, aludiendo a la cura de ciertas enfermedades y realizando algunas operaciones de disección en presencia de todos.

El acto ha resultado en excelente manera, ya que el señor Ayala Martín explicó a los concurrentes algunos de los procedimientos de explotación del conejo, aludiendo a la cura de ciertas enfermedades y realizando algunas operaciones de disección en presencia de todos.

Felicitamos a nuestro Reverendísimo Prelado por el acierto que supone su idea para la resolución, en parte, del grave problema económico que se plantea al Clero palentino y estimulamos a nuestros sacerdotes a que accedan con todo entusiasmo las orientaciones que se les prestan, ya que ellas han de redundar en mejora y provecho de la Agricultura y en beneficio particular de los interesados.

El acto ha resultado en excelente manera, ya que el señor Ayala Martín explicó a los concurrentes algunos de los procedimientos de explotación del conejo, aludiendo a la cura de ciertas enfermedades y realizando algunas operaciones de disección en presencia de todos.

El acto ha resultado en excelente manera, ya que el señor Ayala Martín explicó a los concurrentes algunos de los procedimientos de explotación del conejo, aludiendo a la cura de ciertas enfermedades y realizando algunas operaciones de disección en presencia de todos.

El acto ha resultado en excelente manera, ya que el señor Ayala Martín explicó a los concurrentes algunos de los procedimientos de explotación del conejo, aludiendo a la cura de ciertas enfermedades y realizando algunas operaciones de disección en presencia de todos.

El acto ha resultado en excelente manera, ya que el señor Ayala Martín explicó a los concurrentes algunos de los procedimientos de explotación del conejo, aludiendo a la cura de ciertas enfermedades y realizando algunas operaciones de disección en presencia de todos.

El acto ha resultado en excelente manera, ya que el señor Ayala Martín explicó a los concurrentes algunos de los procedimientos de explotación del conejo, aludiendo a la cura de ciertas enfermedades y realizando algunas operaciones de disección en presencia de todos.

El acto ha resultado en excelente manera, ya que el señor Ayala Martín explicó a los concurrentes algunos de los procedimientos de explotación del conejo, aludiendo a la cura de ciertas enfermedades y realizando algunas operaciones de disección en presencia de todos.

El acto ha resultado en excelente manera, ya que el señor Ayala Martín explicó a los concurrentes algunos de los procedimientos de explotación del conejo, aludiendo a la cura de ciertas enfermedades y realizando algunas operaciones de disección en presencia de todos.

El acto ha resultado en excelente manera, ya que el señor Ayala Martín explicó a los concurrentes algunos de los procedimientos de explotación del conejo, aludiendo a la cura de ciertas enfermedades y realizando algunas operaciones de disección en presencia de todos.

El acto ha resultado en excelente manera, ya que el señor Ayala Martín explicó a los concurrentes algunos de los procedimientos de explotación del conejo, aludiendo a la cura de ciertas enfermedades y realizando algunas operaciones de disección en presencia de todos.

El acto ha resultado en excelente manera, ya que el señor Ayala Martín explicó a los concurrentes algunos de los procedimientos de explotación del conejo, aludiendo a la cura de ciertas enfermedades y realizando algunas operaciones de disección en presencia de todos.

El acto ha resultado en excelente manera, ya que el señor Ayala Martín explicó a los concurrentes algunos de los procedimientos de explotación del conejo, aludiendo a la cura de ciertas enfermedades y realizando algunas operaciones de disección en presencia de todos.

El acto ha resultado en excelente manera, ya que el señor Ayala Martín explicó a los concurrentes algunos de los procedimientos de explotación del conejo, aludiendo a la cura de ciertas enfermedades y realizando algunas operaciones de disección en presencia de todos.

El acto ha resultado en excelente manera, ya que el señor Ayala Martín explicó a los concurrentes algunos de los procedimientos de explotación del conejo, aludiendo a la cura de ciertas enfermedades y realizando algunas operaciones de disección en presencia de todos.

El acto ha resultado en excelente manera, ya que el señor Ayala Martín explicó a los concurrentes algunos de los procedimientos de explotación del conejo, aludiendo a la cura de ciertas enfermedades y realizando algunas operaciones de disección en presencia de todos.

El acto ha resultado en excelente manera, ya que el señor Ayala Martín explicó a los concurrentes algunos de los procedimientos de explotación del conejo, aludiendo a la cura de ciertas enfermedades y realizando algunas operaciones de disección en presencia de todos.

INFORMACION DE LA PROVINCIA. -- DE PUEBLO EN PUEBLO

Cevico de la Torre

LA FIESTA DE LA INMACULADA

Con mayor entusiasmo que nunca se celebró en esta villa la fiesta de la Inmaculada Concepción, dando con ello una prueba evidentiísima del grande fervor cristiano de los ceviqueños, que por cima de todo ideal político se encuentra el ideal cristiano.

En la ermita de Santa Ana, a las ocho, se celebró la misa de Comunión, acercándose a la sagrada mesa muchísimos fieles. A las diez y media, dió principio la Misa solemne en la iglesia parroquial, cuyo altar mayor se hallaba primorosamente adornado por las Hijas de María, que de esta forma exteriorizaron su amor a la excelsa Madre.

La sagrada cátedra fué ocupada por el doctor D. Félix Arenillas Nogales, digno párroco de esta villa, quien de una manera magistral, tan peculiar en él, nos cantó las glorias de María exhortando a las jóvenes de Cevico sigan el camino de la humildad y caridad de la que llamamos Madre.

El coro parroquial, integrado por las señoritas Tina López, Felicidad Castañeda, Petra y Ester Alba, Asunción Zurita y Carmen Coloma, dirigido por el competente organista, don Víctor Viñas, cantó la misa de Perosis.

Al terminar el santo sacrificio se llevó a efecto la colecta extraordinaria para el sostenimiento del Culto, habiendo depositado su óbolo todos y cada uno de los innumerables fieles que asistieron a la misa.

EL CORRESPONSAL

CIEZA - OPTICO MAYOR, 108.-PALENCIA

Barruelo

EL CORO "RONDA MONTAÑESA" VISITA A BARRUELO

Conforme estaba anunciado, desde hace varios días, a las cinco de la tarde de ayer 10, hizo su entrada en Barruelo la agrupación artística "Coro Ronda Montañesa", compuesto por unos 25 hombres y tres parejas de niños.

A las seis de la tarde y en local de teatro de la "Casa del Pueblo" que se encontraba completamente lleno de público, dió esta agrupación artística su primer concierto, bajo la acertada dirección del señor Cabañas, y cuantas canciones entonaron lo hicieron con tal gusto y afinación, que resultó un acto brillantísimo.

Asimismo, las parejas de niños que trae esta agrupación, hicieron las delicias del público, habiendo recogido muchos y muy merecidos aplausos.

A las diez de la noche, dieron nuevamente otro concierto, y, como el de la tarde, resultó muy bien y asistió al mismo, numeroso público.

Por medio de EL DIA DE PALENCIA, envío un saludo y mi felicitación más sincera al "Coro Ronda Montañesa", y muy especialmente a su digno Director señor Cabañas, a la vez que deseo nuevos laureles para tan simpática agrupación montañesa.

EL CORRESPONSAL

Gallinas Enfermas Se curan y ponen mucho con AVIOLINA De venta en todas farmacias y droguerías

Paredes de Nava

¡ADELANTE! ¡SIEMPRE ADELANTE!

No puede menos de sorprender la apatía e indiferencia de cierto sector de la juventud paredeña, ante la actividad que vienen desplegando los otros sectores que la forman, después del desenlace que en las Cortes constituyentes tuvo el problema religioso. "Tan insignificante, tan poquita cosa" soy para constituirme en paladín de causa tan noble como es la defensa de la Religión, que no puede ser de menos de asaltarme ciertos temores al ir trazando con la péñola estas mal hilvanadas líneas, en las que los lectores no podrán apreciar más que la voluntad que me incita a escribir.

En las actuales circunstancias, encubriéndose con la palabra libertad, más coartada quizás hoy que nunca, se viene haciendo la más fuerte campaña antirreligiosa; por lo cual creo llegado el momento de aprestar nos a la defensa, dentro del más estricto orden, con todo el ardor que encierran los juveniles corazones de los que casi niños hoy, hemos de ser los hombres de mañana. Se ve hoy como nunca la juventud paredeña envuelta y maliciada por un número considerable de revistas pornográficas, que van mirando el pudor que siempre caracterizó sus actos en los años mozos a nuestros antepasados.

"En la iglesia y en el baile no pongas en mi tus ojos, que la devoción me quitas y bailando me sonrío" dice una de las coplas más genuinamente paredeñas, a cuyo eco se acrisoló el recato, la honestidad y modestia de la gentil doncella y del apuesto y gallardo mozo, de ya pasadas y caducas generaciones. ¡Coplita cuya filosofía encierra el alma del pueblo más castellano! ¿Qué queda de ti? ¿Qué de las enseñanzas que de ti emanar? ¡Ay! Darte al oído y suplantarte con las más impúdicas canciones, que corren y hacen desaparecer todo vestigio de castidad y pureza en nuestros endeblados corazones, impulsándoos a la más vil y soez concupiscencia.

Está hoy también la juventud paredeña imbuida por gran número de hojas, periódicos y revistas anticlericales, en las que con una persistencia enorme pretenden arrancarnos de nuestros corazones la fe y religiosidad, pero todos sus esfuerzos serán nulos, porque en la fe, base de toda civilización, seguirá escudándose, como hasta aquí, la noble e invicta villa de Paredes de Nava.

Los satélites del sectarismo feroz, que nos rodea por doquier, no se conceden un momento de reposo, pretendiendo por todos los medios imaginables desvirtuar a España, que es la nación católica por antonomasia, y mientras se permite a la prensa proferir toda clase de improperios contra la Religión, su Fundador y sus representantes en la tierra, se hace desaparecer de las escuelas la imagen del Crucificado.

"Astutos en la escuela, ¡oh vil [hazaña! les tienden lazo cruel de perdición. En tanto un español quede en [España, no arrancarán su fe del corazón", dijo uno de nuestros más esclarecidos poetas, y así hemos visto en todos los siglos y en todas las edades cómo todos los grandes hombres de nuestra

historia, acometieron las mayores empresas impulsados por la fe de Cristo, que hoy con tan empeño se pretende borrar del corazón del niño. Sin la fe de Isabel I de Castilla, no hubiera capitulado en Granada Abdalá Ibn-Dalkin, para entregar a los Reyes Católicos las llaves del último baluarte de la dominación árabe en España, cuya pérdida hizo verter lágrimas de dolor al abandonarla el día 6 de enero de 1492.

Sin esta fe que hoy se pretende eliminar de todos los corazones, no hubieran salido del puerto de Palos el día 3 de agosto del mismo año 1492, aquellas tres carabelas donde iban repletos de una manera evidentiísima el valor, el arrojo y el heroísmo español, por el cual pudieron el día 12 de octubre del mismo año, Colón y sus compañeros de viaje, poner sus plantas en tierras que más tarde habían de llamarse americanas, iniciando la conquista de preciados florones, que habían de formar el más vasto y rico imperio colonial de la tierra, implantando en ellas la sagrada enseñanza del Crucificado, portadora de paz, fe y heroísmo, a los acordes del "Tantum Laudamus", nunca cantado con más devoción ni en ocasión más solemne. ¿Cual si no la fe de Peleayo fué la que inició la Reconquista en Covadonga? ¿Cual, si no su amor y su fe a la Patria, fué la que infundió valor y heroísmo a los aragoneses, en los sitios que Zaragoza sufrió por los ejércitos napoleónicos? ¿Quién, sino la fe de Cristo inspiró a Zorrilla leyendas como "A buen juez mejor Testigo", y a Gabriel y Galán su "Cristu Benditu"? ¿Dónde, sino en esa fe, hoy tan perseguida, concibió Velázquez su Cristo y Murillo su Inmaculada?

Esta fe se ve hoy gravemente amenazada, y es necesario que al grito dado en Palencia por las minorías vasconavarra, repondamos los que estamos dispuestos a militar en pro de la Religión, sin que nos arredren los obstáculos que han de surgir indudablemente en el camino.

Si luchamos todos unánimemente, es indudable que triunfaremos, porque se derrumban los imperios creados por la ambición del hombre, con trono, coronado por el amor del Dios-hombre, teniendo por trono el patíbulo de cruz una caña por cetro y por corona la que sus enemigos le formaron con punzantes espinas, ha resistido incólume los embates de veinte siglos, y perdurará hasta la consumación de éstos, por mucho que en lo contrario se esfuerzen sus enemigos.

Yo invito, pues, a mis queridos paisanos jóvenes de Paredes, a formar sin demora una agrupación de Juventud Católica, que después de formada, Paredes respondería, a no dudar, a las aspiraciones y deseos de esta clase de asociaciones, tales como el acrecentamiento de la Religión, a quien tantos males se ha inferido en estos últimos tiempos. Y así como Ordoño I derrotó a los árabes en la batalla de Clavijo al grito de "por España y por Santiago", nosotros también, confiados en la victoria, gritemos: ¡POR ESPAÑA Y POR LA RELIGIÓN, ADELANTE! ¡SIEMPRE ADELANTE!

Francisco CASTELLANOS Paredes de Nava y diciembre de 1931.

PIANOS A MANUBRIO CASALLI La Filarmónica. Visite sus almacenes o pida catálogo, VALENTIN CALDERON, 5. Entrepuerto. Ventas a plazo.

Saldaña

LA FIESTA DE LA INMACULADA

Se han celebrado en esta villa la Santa Novena y fiesta de la Inmaculada, las cuales han reventado un extraordinario esplendor, con mucha mayor concurrencia y más fervor que en años anteriores.

También ha sido mayor el número de comuniones distribuidas.

Mucho celebramos el ver que que la fe, lejos de decaer por estos pueblos, se afirma más cada día.

EL CORRESPONSAL

Nuestros mercados Información semanal de Madrid

CEREALES Y HARINAS El avance natural de la estación hace mantener una menor abundancia de ofertas, y consecuentemente una firmeza de precios a la que desgraciadamente no acompaña una mayor demanda. La casi nulidad de ofertas demuestra la escasez de existencias para las procedencias Toledo y Cuenca, limitándose la oferta en gran abundancia a Castilla de todas las procedencias que mantiene los precios registrados anteriormente.

IMPRESIONES OFICIOSAS

En órdenes del Ministerio de Economía, incluidas en las "Gacetas" de 30 de noviembre y hoy, se detallan relaciones de expedientes de bonificación arancelaria a los efectos de información ante la Sección Central de Abastos.

Se mantiene el mismo precio de pesetas 60,50, como tasa oficial para las harinas dentro de la provincia de Madrid. OFERTAS (SALVO EXISTENCIAS)

PULPAS DESECADAS DE REMOLACHA Ofrecemos pulpas desecadas de remolacha de las siguientes procedencias:

Alfaro, 250 pesetas; Epila, 260; Gállego (Zaragoza), 260; Terer, 265; Poveda, 265; Venta Osma la Rasa, 257,50.

Algarroba (garrofa) molida, a 30 pesetas los 100 kilos, con saco incluido en precio y peso, uniformados a 80 kilos cada saco s/v estación Barcelona.

Turtó de coco nuevo superior, a entregar dentro de un mes, en sacos nuevos envasado a 60 kilos, a pesetas 40 los 100 kilos, con saco s/v muelle Barcelona.

Turtó de coco disponible producción francesa, a 42 pesetas los 100 kilos con saco sobre vagón Barcelona.

Saco de yute superior calidad, procedentes de la fábrica "El Monte Carmelo, S. A.", de Renedo de Piélagos, a 1,18 pesetas la unidad de 600 gramos, dimensiones 60 por 118 cms., sobre estación destino. Consultense partidas.

Caja de trigo candeal en pacas de 40 kilos aproximadamente, a 8 pesetas los 100 kilos s/v estaciones de Guadalajara, Yunque y inmediatas; cuerdas y lonas de los vagones de cuenta del comprador.

Heno superior empacado a 17,50 pesetas los 100 kilos s/v estación Boó (Santander), lonas y cuerdas del vagón, a cargo del comprador.

Sal en holas para el ganado por vagones completos a granel, a 750 pesetas el vagón de 10.000 kilos sobre estación Pedrola (Zaragoza).

Atigüedad

EL ALUMBRADO PUBLICO

Terminando el 31 del mes actual el contrato de alumbrado público eléctrico de esta villa, el Ayuntamiento ha acordado anunciar nueva subasta por plazo de cinco años.

La subasta tendrá lugar en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, el día 30 del mes en curso, de once a doce de la mañana.

MADERAS

Pedro Manuel Gil Gil de Fuentes, 22. Teléfono 64

Cuide usted su estómago



porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Herrera de Pisuegra

LA FIESTA DE LA INMACULADA

Con el mismo esplendor de años anteriores, se celebró la fiesta de la Inmaculada, asistiendo a los actos religiosos muchos fieles devotos de las Hijas de María, tomando comunión desde las primeras horas de la mañana.

El elocuente orador sagrado Fray Gonzalo de los Ríos, del Colegio de San José, de residencia en Valladolid, paisano nuestro, familia, disertó con gran elocuencia sobre las grandezas de María Inmaculada, no olvidando a quien debemos venerar con igual fervor, por ser Patrona de la ciudad.

En un paréntesis de su oratoria, tuvo un recuerdo para el que fué su amigo querido, don Anselmo Abad, (q. e. p. d.) médico estimado que fué de Herrera durante muchos años.

A la procesión de la tarde, que recorrió las principales calles de la ciudad, asistieron numerosos fieles y las Hijas de María al frente de su digna presidenta la distinguida señorita Manolita Sampedro.

La colecta que se hizo después de la Misa Mayor y durante la procesión, será destinada para las atenciones del clero.

EL CORRESPONSAL

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado RAYOS X Ha trasladado su consulta Mayor Pral., 23, entrepuerto.

NO SOMOS NOSOTROS

es el público el que dice que donde se come bien y barato es en el RESTAURANT BILBAINO. - Cubierto, 3,50 (junto al Banco de España) PALENCIA

URALITA, S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION Cubiertas - Revestimientos - Tubería para conducciones ordinarias o a presión - Chimeneas - Depósitos Canalones - Arrimaderos y artesanos DEKOR en todos los estilos - Reproducciones de arte LENA. Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral. 23 Teléfono 296

EDREDONES FANTASIA COLCHASSEDA COLCHAS PLATEADAS COLCHAS BORDADAS ALFOMBRAS SALA

Antes de comprar estos artículos, vea lo que presenta el

Palacio de la Moda

Centro de Novedades

Trozos de telas, astrakanes y paños de abrigo a precios muy convenientes

¡MARAVILLOSAS! son las colecciones de PANOS - ASTRAKANES PANAS-PAÑETES LANAS, etc. que para esta temporada OTOÑO-INVIerno PRESENTA: EL SIGLO XX

Para el campo Ley relativa a los Jurados mixtos, del trabajo industrial y rural, de la propiedad rústica y de la producción y las industrias agrarias (Continuación) drá proponer al Delegado provincial de trabajo sanciones de 25 a 250 pesetas, agravadas en caso de reincidencia pero sin que puedan exceder de 1.000 pesetas. Cuando las circunstancias y ejemplaridad del caso lo exijan y se trate de industrias que comprendan gran número de obreros, las propuestas indicadas y las que se formulen declarada la reincidencia, podrán repetirse tantas veces como sea el número de obreros que sufran las consecuencias de la infracción. Una vez firme el acuerdo por

terior, los interesados pueden recurrir, en el término de diez días, ante el propio Delegado provincial, cuando la sanción no exceda de 500 pesetas, caso en el cual el Delegado resolverá, con audiencia del interesado, si lo estima necesario. Cuando la cantidad sea superior a 500 pesetas, se concede recurso de alzada, por plazo igual, ante el Ministerio de Trabajo, el cual, oído el Consejo de Trabajo, resolverá en iguales términos. Art. 35. No podrá interponerse recurso contra multas impuestas por los delegados provinciales, sin depositar previamente su importe en la Delegación correspondiente que impuso la sanción. Art. 36. Los Jurados mixtos y Secciones autónomas de los mismos podrán, a los efectos de la propuesta de sanciones, nombrar ponencias especiales para la tramitación de las mismas, salvo en los casos especiales a que se refiere el artículo 33, en los que deberá actuar en pleno el Jurado mixto o Sección de que se trate. Art. 37. A los efectos del cumplimiento de los acuerdos de los Jurados mixtos, se determinará su competencia atendiendo a la naturaleza del trabajo o trabajos que realicen los obreros en el momento de formalizar el contrato. IX De los procedimientos especiales Art. 38. Los Jurados mixtos de trabajo ajustarán sus acuerdos a un procedimiento especial, en los siguientes casos: 1.º Cuando intervengan, con forme al apartado tercero del artículo 19, para procurar la avenencia en los conflictos entre el capital y el trabajo. 2.º En los juicios de despidos. 3.º En las cuestiones sobre pago de horas extraordinarias, diferencia de jornales y otras análogas. X Del procedimiento especial en los conflictos del trabajo Art. 39. Siempre que se pro-

duzca una diferencia de carácter colectivo en cualquier trabajo, industria o profesión de las comprendidas en esta Ley, los obreros que preparen la huelga o los patronos que hayan resuelto el paro de sus explotaciones habrán de dar cuenta de ella al Jurado mixto del Trabajo o al Jurado mixto menor correspondiente de la localidad en que el conflicto pueda suscitarse, a fin de procurar la avenencia de las partes, sin cuyo requisito no podrá declararse la huelga ni el paro en los plazos siguientes: a) En ocho días, cuando tiendan a producir la falta de luz o de agua o a suspender el funcionamiento de los ferrocarriles, o cuando por la huelga o paro hayan de quedar sin asistencia los enfermos o asilados de una población. b) En cinco, cuando tienda a suspender el funcionamiento de los tranvías o cuando a consecuencia de la huelga o el paro hayan de quedar privados los habitantes de una población de al-

gun artículo de consumo general o necesario. c) En cuarenta y ocho horas, en los demás casos. Art. 40. El modo de proceder será el siguiente: a) Si los patronos y obreros a quienes afecta la diferencia o el conflicto ponen los hechos que lo motivan en conocimiento de un Jurado mixto menor, éste empezará, desde luego, a actuar para conseguir una solución amistosa, dando cuenta inmediata al Jurado mixto de que dependa por sí, dada la importancia del caso, quisiera intervenir directamente. b) En el término de veinticuatro horas, los interesados o sus representantes autorizados deberán reunirse ante el organismo mixto, examinando las causas del conflicto y las peticiones que para resolverlo se formulen. c) El Jurado mixto de que se trate podrá oír, cuando lo estime necesario, el dictamen de cualquiera otra persona extraña a los interesados. d) Los delegados patronos y obreros, en estos intentos de conciliación, deberán tener presente que, si no se logra la conciliación, deberán discutir todas las cuestiones objeto de la diferencia y firmar, en su caso, un convenio colectivo de trabajo. e) Si la conciliación se logra, se suscribirán los términos de la avenencia, que firmarán los interesados o sus representantes. Cuando la huelga o el paro amenazaran producirse por la iniciativa de Asociaciones patronales u obreras, habrán de intervenir, forzadamente, como representantes, los que la Asociación designe, firmando el acta de conciliación en nombre de la misma. f) Si el Jurado no lograse la avenencia y se tratara de un Jurado mixto menor, podrá intervenir, en un plazo no superior a dos días, el Jurado mixto de a dos días, el Jurado mixto de Trabajo correspondiente, y si tampoco éste consiguiese su pro-

# INFORMACION DE MAÑANA

## La huelga de Gijón

### QUE DICE EL GOBERNADOR DE OVIEDO

Hoy, sábado,

### SE DICE QUE

EL PLANTEA

MADRE

tarde

signi

tir

nis

lan

los

pós

te

la

cel

che

al

de

qu

za

pe

lo

ta

ti

OVIEDO.—Hablando el gobernador con los periodistas, éste dijo que por la mañana habían sido enterradas en Gijón las dos víctimas de los sucesos pasados, lo que ocurría novedad alguna que se habían restablecido todos los servicios públicos, circulando los tranvías y habiendo vuelto a las fábricas de electricidad los obreros trabajando en las panaderías.

En virtud de esto, y como quiere que había sido una condición para poder recibir a unos comisionados de la Confederación, a mediados llegaron éstos al Gobierno civil, procedentes de Gijón. La comisión la formaban Melina González, Mario Rodríguez y Antonio Pando, de Gijón, y de La Felguera, Claudio Panjuel.

La entrevista con el gobernador fue larga, y a la salida los sindicalistas manifestaron a los periodistas que ellos habían acudido al Gobierno civil en representación de la Confederación Regional del Trabajo para iniciar gestiones, teniendo en cuenta que la huelga de Gijón ha derivado en sucesos, dada la intervención de la fuerza pública, que acometió a los obreros. Agre-

garon que ellos mantenían todas las peticiones ya conocidas. Pidieron una reparación para las familias de las víctimas, la libertad de todos los detenidos y el levantamiento de clausura que pesa sobre la Casa del Pueblo.

El gobernador les dijo que él delegaba en el alcalde de Gijón, y que éste, por su parte, se avisaría con los patronos al objeto de procurar las necesarias entre vistas.

Los comisionados añadieron, hablando con los periodistas, que de fracasar estas gestiones la Confederación extenderá la huelga a toda Asturias, incluso a las provincias de León y Palencia, que son de la jurisdicción de este Comité regional.

### El Banco Hipotecario de España

Concede préstamos amortizables libres del impuesto de utilidades, primera hipoteca, sobre fincas rústicas, montes, y urbanas en las capitales de importancia, y sobre las de nueva construcción.

Dispone de Cédulas hipotecarias cotizables como valores del Estado; pida informes al

Agente del Banco: Teógenes Manuel Bilbao, Mayor, 28 (Palencia)

### De Instrucción

#### Se deroga un decreto de Mutualidad universitaria

Se ha publicado el siguiente decreto de Instrucción Pública, disponiendo:

- 1.º La derogación del decreto de 22 de agosto del corriente año por lo que respecta a la Real orden de 21 de diciembre de 1930, sobre Mutualidad universitaria.
- 2.º Se declara nuevamente en vigor dicha Real orden, consignándose que a sus debidos efectos se considere en un todo vigente ésta, sin solución de continuidad, desde la fecha del funcionamiento de la Mutualidad, o sea desde 1.º de enero del año en curso.
- 3.º Que para el debido cumplimiento de dicha disposición, continúe consignándose en los presupuestos que han de regir en el entrante año 1932, la misma subvención que aparece en

### Una conferencia

#### El señor Gil Robles en Manacor

PALMA DE MALLORCA.—El diputado salmantino, señor Gil Robles, ha visitado la ciudad de Manacor. En el teatro Principal dió una conferencia. Al hablar el diputado agrario se originó un pequeño incidente, que dominó el orador, que terminó adueñándose del público, que ovacionó con entusiasmo.

los actuales, a que hace referencia el artículo 3.º de la referida Real orden.

4.º Que por la Comisión por esta orden ministerial designada, se proceda sin mora a la redacción del texto definitivo de la Mutualidad, el que, con audiencia de las Universidades, será aprobado por el Ministerio de Instrucción Pública.

### OPOSICIONES A CORREOS

Próxima convocatoria numerosa para cubrir plazas de Oficiales técnicos con 5.000 pesetas.

**ACADEMIA POSTAL :-: Mayor Pral, 1**

Director, D. Manuel Bravo; Subdirector, D. Herminio P. Profesores Auxiliares, D. Manuel Cebrián y D. Jaime Nieto (CORREOS).

Régimen de Carterías: D. Salvador Cepeda, Cartero Urbano

**ACADEMIA POSTAL**

Única establecida en Palencia, con personal técnico

**Mayor Principal, 140**

### Para ric

NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS

con motor eléctrico o a gas

Talleres de Construcciones Mecánicas

Casa de Máquinas Agrícolas, Fundición

**NORBERTO MARCOS.**

Casado del Aísal "La Cuban"

### HERN

Pueden poner término a la aplicación de los renombres de millares de enfermos reumáticos a los HERNIADOS la seguridad y las de los mismos. Como lo prueban las siguientes:

Santiago del BOER, 2.º

BOER, Ortopédico, Pelayo, 6.º

POZUELO DE CALA

BOER, Ortopédico, Pelayo

HERNIADO no pierda u-

momento. Acuda usted al M-

Reinosano. Recibe el em-

PALENCIA, lunes 21 de di-

Valladolid, martes 22,

C. A. BOER, Especialista

Noticias de última hora

ñana se ha verificado en Palacio la recepción del cuerpo diplomático.—Hasta esta tarde no se planeará la crisis

DE LA GUARDIA

ALACIO las once de la no, sin aparato

es pertene- del Regi- nero 6. A

3- i- en, e, só 10

0 0

0 0

0 0

0 0

0 0

0 0

0 0

0 0

0 0

0 0

0 0

0 0

0 0

0 0

0 0

0 0

0 0

0 0

0 0

0 0

0 0

0 0

0 0

0 0

0 0

0 0

0 0

0 0

0 0

0 0

0 0

0 0

0 0

0 0

0 0

0 0

0 0

0 0

0 0

0 0

TELEGRAMAS DE FELICITACION AL PRESIDENTE

MADRID.—Continúan llegando innumerables telegramas de felicitación al señor Alcalá Zamora por su nombramiento para presidente de la República.

Entre los telegramas figuran uno muy expresivo del presidente de la República de Francia, y otro del jefe del Gobierno de aquella República.

Le han felicitado también el general Carmona, presidente de la República de Portugal, el presidente de Checoslovaquia, el de Méjico y los de Uruguay, Bolivia y Argentina.

CONDONACION DE LOS CORRECTIVOS POR FALTAS LEVES

MADRID.—El ministro de Hacienda ha dispuesto que para conmemorar la fecha de ayer queden invalidados todos los correctivos que se hubieran impuesto y estuvieran pendientes en cumplir, por faltas leves cometidas por los funcionarios del ministerio de Hacienda.

Esta circunstancia se hará constar en los expedientes personales de los interesados.

CONSEJEROS QUE SE POSESIONAN

MADRID.—Hoy se posesionan de sus cargos los nuevos consejeros del Banco de España, señores Flores de Lemus, Guñas y Franco.

También tomó posesión el representante de la Banca privada señor Rodríguez.

PERIODISTAS DISGUSTADOS POR NO PODER REALIZAR INFORMACION

MADRID.—Después de la recepción diplomática en Palacio, el jefe del Gobierno se trasladó al Ministerio, donde recibió a los periodistas.

Los periodistas expresaron al señor Azaña su disgusto por las dificultades que se les habían presentado para realizar la información en Palacio.

Preguntaron al jefe del Gobierno las causas que impedían que los periodistas pudieran trabajar en la misma forma que lo hicieron en el anterior régimen.

La realidad—les dijo el jefe del Gobierno—yo no puedo hablar sobre ese particular, pero son órdenes dadas por el jefe del Presidente por el estado.

El señor Azaña que, desde su era intención de tomar en Palacio no se ha convertido aquel Ministerio más.

Los periodistas adujeron que los ministros no se para-entrada ni a la sala-Palacio en consecuencia podrían adquirir la tramitación de la ley irrogaba gran-

decirles nada so- l jefe del Go- des al encar- Prensa de y acaso

la no-

ar-

dan conceder permiso a los funcionarios de los mismos desde el 15 de diciembre actual hasta el 15 de enero próximo.

LA INSIGNIA DE LOS AGENTES DE POLICIA

MADRID.—Por una disposición de la Gobernación se dispone que quede anulada la insignia que hasta aquí venían usando como distintivo los agentes de Policía. En su lugar se usarán un escudo de España que se lee: "Dirección general de Seguridad". Tiene el fondo de color rojo y en una cinta de los colores nacionales se lee "Policia".

EL CANON DE LAS ESTACIONES RADIOCEPTORAS

MADRID.—Por una orden del ministerio de Comunicaciones se ha dispuesto que los canones de las estaciones radioceptoras particulares, que se expidieron en el año 1932, sigan vigentes por un período de cinco o 50 pts. según el tratamiento de instalaciones particulares o en lugares públicos.

Se eximen de este canon las estaciones radioceptoras instaladas en centros docentes, para las cuales podrán solicitar la exención de la Dirección general de Telégrafos y Teléfonos.

TRANQUILIDAD EN GIJÓN

GIJÓN.—Durante toda la mañana la tranquilidad ha sido absoluta. Los obreros esperan a ver el Ayuntamiento la solución que se dé al asunto, pues a las diez y media se reunieron patronos y obreros para buscar una fórmula. Los obreros piden que se reintegren en su totalidad éstos a sus fábricas, citando a la que parece que no se avienen los patronos.

Rasgo simpático de Alcalá Zamora

El gobernador civil de Palencia nos comunica atentamente a última hora de esta tarde que ha recibido un telegrama del ministro de Comunicaciones en el que le da cuenta de que el presidente de la República, señor Alcalá Zamora, para conmemorar la fecha de ayer, ha dispuesto dedicar el primer día de su haber para abrir una cartilla en la Caja Postal de Ahorros por cada provincia, para el niño o niña que haya sido depositado en las Inclusiones, en esa fecha o en la más aproximada a la misma.

En su consecuencia solicita del Gobernador que le comunique seguidamente el nombre de la niña o niño que haya sido depositado en el beneficio establecido en esta capital en la hora más cercana a las diez de la tarde de ayer, 11 de diciembre.

Asociación de Labradores de Grijota

Se anuncia vacante la plaza de guarda del campo de este término municipal, para el año de 1932, con el haber de cuatro pesetas diarias y tres cuartas partes de las denuncias.

Las solicitudes se presentarán al señor Presidente de dicha Asociación, dentro del plazo de quince días.

Grijota, 7 diciembre de 1931. Presidente, José Gutiérrez.

A "OPTICO"

Casa especial en O-

surtido en (Chal) con cristales para espe-

con esmerada y repa- cetas opticas de los de-

culistas

eris, Optica, Belgica, Mayor Pral. 4

GOTAMIENTOS

ula grupo de Bomba y gasolina para agri-

ponos y banas.

ERTO - MARCOS

ula, "LA CUBANA"

de enfermedades

de los días

director Luis Sáiz

la Sotomayor de

ayda, Marina de

7 Casa de Marañón

Martin Gómez

de la Amada

de en Corrota 30

re y Ode

ulo Carita

Actual

Actual

Actual

Actual

Actual

Actual

Actual